

Resolución de Comité Electoral N° 001-2024-CE-USMP

Lima, 21 OCT. 2024

Visto el acuerdo del Comité Electoral, el día 21 de octubre del año 2024, sobre las numeraciones de listas, que servirán para realizar las elecciones estudiantiles el día 25 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Electoral, de acuerdo al Cronograma de elecciones, ha programado para el viernes 25 de octubre, las elecciones estudiantiles, para elegir a los representantes ante los Órganos de Gobierno de la Universidad;

Que, es necesario designar una numeración a cada lista de las agrupaciones estudiantiles;

Que, cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento de Elecciones, se procedió al sorteo para numerar las listas presentadas de alumnos de las diferentes Facultades;

SE RESUELVE:

Artículo 1ro.- **Designar** los números que utilizarán las diversas agrupaciones estudiantiles, del siguiente modo:

- ASAMBLEA UNIVERSITARIA

- Alianza Estudiantil - 2

CONSEJOS DE FACULTAD:

- FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS

- Alianza Estudiantil - 2

- FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

- Alianza Estudiantil - 2

- FACULTAD DE CIENC. DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA

- Alianza Estudiantil - 2

Resolución de Comité Electoral N° 001-2024-CE-USMP

Lima, 21 OCT. 2024

- FACULTAD DE DERECHO

- Movimiento Libertad - 1

- FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

- Alianza Estudiantil - 2

- FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

- Alianza Estudiantil Sanmartiniana de Medicina - 3

- Visión Médica - 4

- FACULTAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA

- Alianza Estudiantil - 2

- FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

- Alianza Estudiantil - 2

Artículo 2do.- Quedan encargados de hacer cumplir la presente Resolución, los Comités Electorales de apoyo designados en cada una de las distintas Facultades de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Hans Rudolf Morgenstern Orzelli
Secretario del Comité Electoral



Dr. Manuel Alejandro Cáceres Lampén
Presidente del Comité Electoral